



Resolución Exenta N° 2/Rol D-130-2019

2 mensajes

Notificaciones SMA <notificaciones@sma.gob.cl>

14 de enero de 2020, 9:22

Para: mmanterola@clnicasantamaria.cl, John.allen@clnicasantamaria.cl, cmenendez@clnicasantamaria.cl, eretamal@clnicasantamaria.cl, gerencia@clnicasantamaria.cl, Valeria.corrales@omatusdelaparra.cl

Señor Martín Manterola Vince
Representante legal de Clínica Santa María SpA
Presente

Junto con saludar, por el presente se adjunta copia electrónica, fiel e íntegra de la Resolución Exenta N° 2/Rol D-130-2019 para su conocimiento, la cual se entenderá notificada al día hábil siguiente de la fecha de envío de este correo electrónico.

Cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, las cuales deberá encauzar a través de los canales correspondientes.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Notificaciones
División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE



ROL D-111-2019 RESOL N° 2.PDF

2188K

Notificaciones SMA <notificaciones@sma.gob.cl>

21 de enero de 2020, 12:32



Notificaciones
División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE

----- Forwarded message -----

De: **Notificaciones SMA** <notificaciones@sma.gob.cl>

Date: mar., 14 ene. 2020 a las 10:40

Subject: Re: Resolución Exenta N° 2/Rol D-130-2019

To: Valeria Corrales <valeria.corrales@omatusdelaparra.cl>

Saludos cordiales,



Notificaciones
División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE

El mar., 14 ene. 2020 a las 9:50, Valeria Corrales (<valeria.corrales@omatusdelaparra.cl>) escribió:

Estimados,

Junto con saludar, hago presente que el documento adjunto al correo de notificación no se corresponde con el procedimiento de cumplimiento seguido por Clínica Santa María con esta Superintendencia.

El expediente de Clínica Santa María atiende al Rol D130-2019, y la notificación adjunta corresponde al procedimiento seguido con Arcos Dorados Restaurantes de Chile Ltda, bajo el Rol D-111-2019.

Por lo anterior, quedamos atentos a la recepción del correo de notificación con el adjunto correspondiente.

Saludos,


MATUS DE LA PARRA
ABOGADOS

VALERIA CORRALES O.

 MIRAFLORES 178, PISO 15. SANTIAGO - CHILE.

 (+562) 2632 6868

 VALERIA.CORRALES@OMATUSDELAPARRA.CL

 WWW.OMATUSDELAPARRA.CL

[El texto citado está oculto]

 **ROL D-130-2019 RESOL N° 2.PDF**
2870K